

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 947-20_02_2020-0000213



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL DE JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	EXTRAORDINARIA	LUGAR:	Centro Municipal - Calle Cuartel, 47
DÍA:	Jueves 20 de Febrero de 2020	HORA:	20:30

ORDEN DEL DÍA

1. Mociones del presidente:

- o *INFORME Y DACION DE CUENTAS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES 2018 CONCEDIDAS A LAS DISTINTAS ASOCIACIONES DE LA PEDANIA, CONVOCADAS POR LA CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN*

En Murcia, a Lunes 17 de Febrero de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de Santo Angel